

Participarán 295 candidatos en los encuentros

Se anota a debates 48% de aspirantes

Advierte consejera que perfiles carecen de una asesoría en materia fiscal

ALEJANDRO LEÓN

De 612 candidatos a magistrados y jueces locales, apenas 295 se registraron para participar en los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los aspirantes tenían como plazo hasta el martes para responder un correo que les envió el Instituto, en el cual sólo tenían que manifestar si aceptaban o no la invitación.

La convocatoria fue lanzada el viernes y la dependencia dio una prórroga.

Los encuentros se realizarán entre el 24 y el 30 de abril y serán grabados a través de la plataforma Teams, para que días después la dependencia las divulgue en su página oficial.

“Porque necesitamos implementar toda la logística para los que sí acepten, para

Erika Estrada, consejera del IECM

“Porque necesitamos implementar toda la logística para los que sí acepten, para ello tenemos que hacer un sorteo, para saber qué día y hora podrán debatir”.

“Sí se están encontrando con un escenario abrumador (...) no cuentan con equipo ni con grandes estructuras para poder hacer frente a todas las, digamos, oportunidades o responsabilidades que tienen en campaña”.

ello tenemos que hacer un sorteo, para saber qué día y hora podrán debatir.

“Señalar quién va a ser la persona moderadora y también aprobar las preguntas que les vamos a hacer ese día”, dijo a REFORMA la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Debates.

Pese al porcentaje, Estrada vio como un logro institucional el registro de los aspirantes que sí aceptaron la invitación, pues se trata de una elección

judicial inédita y los participantes no se habían enfrentado a ese contexto.

Destacó que algunos candidatos deben compaginar sus actividades diarias como funcionarios del Poder Judicial en activo o como servidores públicos de alguna dependencia con las campañas que deben realizar para obtener votos.

Apuntó que probablemente hay aspirantes que apostarán por entregar volantes o aparecer en entrevistas, en lu-

gar de participar en los debates.

“Sí se están encontrando con un escenario abrumador (...) no cuentan con equipo ni con grandes estructuras para poder hacer frente a todas las, digamos, oportunidades o responsabilidades que tienen en campaña.

“No cuentan con un tipo de asesoramiento en materia de comunicación, en materia legal, en materia de fiscalización”, subrayó.

De los 295 candidatos que aceptaron, 97 buscan ocupar el cargo de juez en materia civil, 36 en lo familiar, 39 en lo penal y nueve en ejecución de sanciones penales.

Además, 22 aspirantes que dijeron que sí buscan integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

Mientras que 24 quieren convertirse en magistrados en materia civil, 24 en lo penal, 10 en lo familiar y ocho en justicia para adolescentes, entre otros.

“Las candidaturas no están obligadas a debatir, así que es completamente a voluntad”, señaló.